

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CEVALLOS
HIDALGO S. A.

En esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy cuatro de mayo del año dos mil veinte a las diez horas. En el inmueble ubicado en la Avenida Doce de Octubre y Baquerizo Moreno del Distrito Metropolitano de esta ciudad de Quito, domicilio de CONSTRUCTORA CEVALLOS HIDALGO S.A., se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas:

Ingeniero José Enrique Cevallos Paredes, propietario de 500.000. Acciones
Ingeniero Juan Alberto Hidalgo Herrera, propietario de 500.000. Acciones

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Preside la Junta el Ingeniero Juan Alberto Hidalgo Herrera, por ser el Presidente de la compañía, actúa como secretario nato por ser el Gerente General de la compañía, el señor Doctor Henry Adrián Cardoso Altamirano

Una vez que se ha constatado la presencia del cien por ciento del capital social total de la Compañía, La Junta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de Accionistas

Los Accionistas deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1) Primer Punto: Designación de Presidente Ad-Hoc para la presente Junta General Ordinaria y Universal;
- 2) Segundo Punto: Informe del Gerente General;
- 3) Tercer Punto: Informe del Comisario;
- 4) Cuarto Punto: Aprobación de los Estados Financieros del 2019;
- 5) Quinto Punto: Aprobación del Balance 2019;
- 6) Sexto Punto: Destino de las utilidades;
- 7) Séptimo Punto: Elección de Comisario Principal y Suplente

El señor Presidente explica la necesidad de que a más de los puntos referentes a los informes, balances, utilidades y designación de comisarios, es necesario designar un Presidente Ad-Hoc, y pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; dispone que el señor Secretario cumpla con el procedimiento previo a la instalación de la Junta, dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que es cumplido de inmediato y declara instalada la Junta.

Se inicia la Junta y Presidencia solicita exponer sobre el Primer Punto del Orden del Día:

PRIMER PUNTO.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE AD-HOC.- El señor Presidente toma la palabra y manifiesta que, siendo él uno de los dos accionistas de la compañía, y Presidente a la vez, no está en condiciones de votar en la aprobación de los balances, en virtud de la disposición contenida en el artículo 243, numeral 1 de la Ley de Compañías, por lo que, para evitar la nulidad de la decisión de aprobación de los estados financieros que se tomaría al conocer el punto número 5 del orden del día, propone que se designe como Presidente Ad-Hoc a la señorita Durvin Jhasmin Nolivos Chávez, para que presida la presente Junta General Ordinaria y Universal, designación que está contemplada en el artículo 244 de la Ley de Compañías. Somete a votación y merece el voto unánime de los accionistas, resultado que es proclamado por el señor Secretario a petición del señor Presidente. El ingeniero Juan Alberto Hidalgo Herrera, deja la Presidencia de la presente Junta General y pasa a presidirla la señorita Durvin Jhasmin Nolivos Chávez.

Presidencia pide que se proceda con el **SEGUNDO PUNTO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** Interviene el Gerente General de la Compañía Doctor Henry Adrián Cardoso Altamirano, quien manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el ejercicio 2019; el mismo que contiene: **ESTADO DE RESULTADOS.-** El año 2019, se ha destacado en la continuación del Proyecto de Paluguillo de la EMAAP-Q en tal virtud resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, el mismo que se hizo llegar a los accionistas con la debida anticipación de conformidad con la Ley, conjuntamente con la información de los Balances y Estados Financieros, para conocimiento de los Accionistas. La Junta General aprueba en forma unánime el informe del Gerente General de la Compañía, cuyos resultados son proclamados a viva voz por el señor Secretario.

Presidencia pide que se proceda con el **TERCER PUNTO.- INFORME DEL COMISARIO.** La Licenciada Silvia Amada Zapata, Comisaria Principal de la Compañía ha realizado un análisis pormenorizado de los Estados Financieros e informes de la Compañía, en especial manifiesta que han sido elaborados contemplando las normas técnicas obligatorias (NICS) y que las notas a los mismos han sido elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, además, el mismo que se hizo llegar a los accionistas con la debida anticipación de conformidad con la Ley conjuntamente con la información de los Balances y Estados Financieros. Presidencia somete a aprobación, y se aprueba en forma unánime, resultado que es proclamado por el señor Secretario.

Presidencia pide que se proceda con el **CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL 2019.-** Presidencia indica que el Informe realizado de Auditoria Externa, realizado por el Auditor Ingeniero Washington Alberto Montenegro Murillo, ha sido un examen crítico, sistemático, objetivo, imparcial y detallado de la parte financiera de Constructora Cevallos Hidalgo S.A., del periodo económico del 2019; que está estructurado de acuerdo con lo establecido en las normas pertinentes, a los estatutos y de conformidad con la normativa vigente, el mismo que se hizo llegar a los accionistas con la debida anticipación dentro del plazo que determina la Ley. Presidencia pone a consideración de la Junta General y somete a aprobación. El señor Secretario proclama el resultado como una aprobación unánime, por lo que queda aprobado el informe de Auditoria Externa del periodo económico del año 2019, cumpliendo de esta manera con la normativa vigente.

Presidencia pide que se proceda con el **QUINTO PUNTO.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019.** Presidencia convoca a la Contadora de la Compañía Ingeniera Nelly Fernanda Pizarro Logacho, quien pone a conocimiento lo siguiente: Cumpliendo con el nombramiento de Contadora General de Constructora Cevallos Hidalgo S.A., de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019; el mismo que se hizo llegar a los accionistas con la debida anticipación de conformidad con la Ley. Luego de haber examinado los Estados Financieros conjuntamente con el señor Gerente General, emito un comentario acerca de los mismos, presentan una evidente situación económica sólida por otro lado, el pasivo es estable y realmente pagadero en cuanto al índice de liquidez de la Compañía. El Estado de Pérdidas y Ganancias se adjuntan al informe el cual presenta utilidades por las actividades generadas de la empresa. Este examen efectuado a los estados financieros se ha elaborado de conformidad con la NICs y las Notas a los Estados Financieros se han hecho de conformidad con la NIIFs, al que hago referencia, así como también se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes en el campo financiero y patrimonial. El señor Secretario proclama el resultado como una aprobación unánime, por lo que queda aprobado el Balance del periodo económico del año 2019.

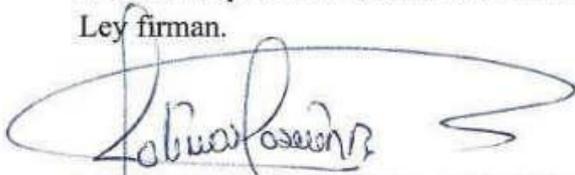
Presidencia pide que se proceda con el **SEXTO PUNTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.** En virtud del informe de la Contadora de la Compañía, Ingeniera Nelly Fernanda Pizarro Logacho, las utilidades que ha generado el periodo del 2019; se acuerda en forma unánime sean destinadas a la cuenta utilidades acumuladas del ejercicio.

hmm

Presidencia pide que se proceda con el **SÉPTIMO PUNTO.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.-** El señor Presidente sugiere que se nombre como Comisario Principal a la Lic. Silvia Amada Zapata y como Comisario suplente a la señorita Mayra Andrango; somete a votación y el señor Secretario proclama los resultados, aprobándose la designación de las nominadas por unanimidad.

Se concede al Sr. Secretario 30 minutos para que elabore el acta, una vez presentada el Acta, la presidencia pone a consideración de la Junta para su aprobación, la misma que recibe la aprobación unánime, conforme a la proclamación que hace el señor Secretario.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, Presidencia, siendo las 12h00, declara terminada la sesión; y redactada y leída que fue el acta, se declara aprobada en forma unánime sin modificaciones, en cumplimiento de la Ley firman.



SRTA. DURVIN JHASMIN NOLIVOS CHÁVEZ
PRESIDENTE AD HOC
CC. 0715709646

DR. HENRY ADRIÁN CARDOSO ALTAMIRANO
SECRETARIO GERENTE GENERAL
CC.



ING. JOSE ENRIQUE CEVALLOS PAREDES
Accionista
CC. 1707252704



ING. JUAN ALBERTO HIDALGO HERRERA
Accionista Presidente
CC.